

EL ESTADO

PRÓLOGO

El objeto y el plan de este libro son, creo yo, evidentes por sí mismos; pero unas palabras á guisa de comentario y de explicación pueden ser útiles para aquellos que hayan de usar de esta obra en una clase. Al prepararla he trabajado en condiciones desventajosas por no tener un modelo. Hasta donde yo he podido enterarme, nadie ha intentado aún, escribir un manual ó texto con objeto y propósito análogos á los que yo persigo. Por tal motivo, me he visto obligado á tratar en este libro, de una porción de asuntos de que no hubiera sido preciso tratar, si fuese fácil encontrar, en otra parte, los detalles de la moderna maquinaria gubernamental. Si el estudiante pudiera buscar en otros libros las indicaciones adicionales, me hubiera limitado, mucho más de lo que he creído de mi deber hacerlo, á la discusión de los principios generales, y á la elaboración de paralelos ó contrastes entre los diferentes sistemas. Así las cosas, no he encontrado manera de dar á la obra que

he planeado un desarrollo adecuado, sin hacer de ella un libro de hechos.

Á consecuencia de esto, la obra es muy lata. Teniéndolo en cuenta, he colocado una porción de materias, que contienen detalles de menos importancia, y muchas de mis explicaciones y paralelos, en impresión más menuda, á fin de que alguna parte de esas materias, que el profesor crea puede omitir en la clase, puedan ser omitidas sin romper la continuidad del texto. Por lo demás, los párrafos de letra pequeña son parte integrante del texto, no separada de él, como notas al pie de la página, sino que son continuaciones y desarrollos del mismo, formando así un todo con el cuerpo principal.

En la parte histórica he restringido grandemente el espacio, teniendo que confiarme al apoyo inteligente del profesor. Escogiendo los hechos gubernamentales, como yo lo he hecho, del cuerpo de la historia política, y dando por supuesto en el lector un conocimiento de todo lo que se refiere á los hechos generales del dominio histórico, me he dado naturalmente cuenta de que tenía que dejar al profesor, que use de esta obra, el cuidado de que este supuesto sea real con relación á sus propios discípulos. Por voluminoso que este libro sea, requerirá muchos complementos al usarlo. Espero que, en tal respecto, estimulará suficientemente al maestro y al discípulo para que vean en él lo que yo he querido que fuese, una especie de manual ó libro de texto.

Los gobiernos que yo he elegido para su descripción, han sido seleccionados como representantes de sus varios tipos. Un conocimiento de las constituciones de los Estados clásicos de la antigüedad, debe figurar siempre al frente de todo estudio de la política moderna; el go-

bierno de Francia sirve excelentemente como ejemplo de un gobierno unitario de una cierta especie, y la Gran Bretaña sirve también como ejemplo de un gobierno unitario de otra especie; Alemania ofrece un tipo de imperio federal, Suiza otro de una república federal de una especie, y los Estados Unidos una república federal de otra; Austria-Hungría y Suecia y Noruega representan los dos únicos tipos que existen de monarquías dobles. Rusia, sin duda, tiene lugar aparte en la política europea, y merecía un capítulo en la obra que yo he emprendido; pero, en conciencia, no podía alargar más mi libro. En rigor, sin embargo, apenas bastarían dos obras como la presente, para contener los diversos capítulos que pueden escribirse, acerca de las varias organizaciones administrativas y constitucionales que hay en Europa.

Abrigo la esperanza de que este libro será aceptado por los profesores, recordando el creciente interés, despertado en los pueblos de lengua inglesa, hacia la política comparada, en estos últimos años. Deseo que esta obra llegue á su tiempo para franquear las puertas de los colegios americanos, que cada día se abren más y más al estudio completo de la ciencia política. He pensado que nuestras propias instituciones no pueden ser comprendidas y apreciadas, sino por aquellos que al mismo tiempo conocen otros sistemas de gobierno, y además, los principales hechos de la historia general de las instituciones. Aparte de que, haciendo uso de un buen método histórico y comparativo, se puede obtener una más general explicación de los asuntos. Por de pronto, se advertirán las grandes correspondencias de organización y método de gobierno — pues existe una unidad de estructura y de procedimientos mucho más grande de lo que un estudiante de instituciones, no

iniciado, puede percibir,—lo cual trastornará no pocas teorías menudas enderezadas á demostrar las excelencias especiales de uno ú otro sistema de gobierno. Una vez señaladas las correspondencias, será muy fácil determinar las diferencias, las cuales tienen sus orígenes en la historia y en el carácter nacional. Las diferencias son casi siempre rasgos nacionales; las concordanancias hablan, con frecuencia, de experiencias comunes con lecciones comunes, y también de reglas de universal conveniencia, y, á veces, de imitación. Ciertamente, no hay para qué probar que el único método bueno para el estudio de la política, es el método comparativo histórico. No necesito, pues, explicar ó justificar el propósito de esta obra: sólo necesito la indulgencia para sus defectos de ejecución.

La obra á la cual me he referido principalmente, al describir los gobiernos modernos, es el gran *Handbuch des oeffentlichen Rechts der Gegenwart*, dirigido por el difunto profesor Heinrich Marquardsen, de la Universidad de Erlangen. Esta importante colección de monografías acerca del derecho público de los Estados modernos, comenzó á publicarse en 1883, y está casi completa. En la mayoría de los casos, ha sido la exposición autorizada, más reciente, de que he podido disponer en mi asunto, habiéndome servido de ella constantemente mientras preparé este libro.

Debo muy especiales atenciones á algunos de mis amigos, á los cuales estoy muy reconocido por el servicio, nada grato para ellos, que me han prestado, leyendo y criticando parte de mi manuscrito. Esta bondad la han tenido el profesor Herbert B. Adams y el doctor J. M. Vicent, de *Johns Hopkins University*, y el profesor J. F. Jameson, de *Brow University* y el profesor Munroe Smith, de *Columbia College*. Doy á todos estos

señores pública muestra de mi reconocimiento por la ayuda que me han dispensado en esta obra. Nada tienen que responder de sus faltas, estoy seguro, como lo estoy, de que á ellos se les deben sus excelencias.

WOODROW WILSON.

MIDDLETOWN. CONN,

Agosto 8 1889.

PRINCETON N. J.

Marzo 31 1897.
